

MEMORANDO

PARA: CAMILO ERNESTO OSPINA MALDONADO – Director Regional Orinoquia

DE: LAURA PATRICIA PEZCA DIAZ

**ASUNTO: INFORME SOCIALIZACION NORMATIVIDAD MIGRATORIA - PCMF INIRIDA
16//03/2024**

Cordial saludo, Dr. Camilo

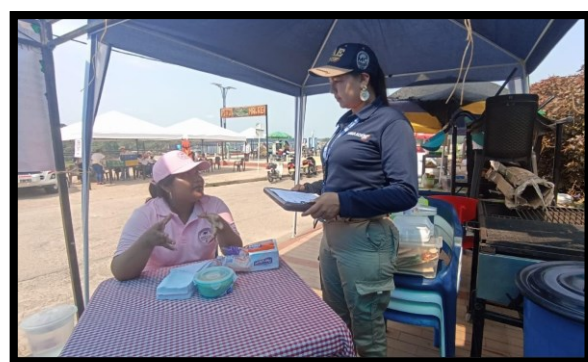
De manera atenta me permito remitir el informe de las acciones adelantadas en el área de verificaciones los días 16 /03/2024 respecto socializaciones de la normatividad migratoria por el Puesto de Control Migratorio de Inirida

En las actividades de socialización se dio a conocer la normatividad migratoria contenida en el Decreto 1067/2015, resolución 2357 de 2020, los mecanismos de flexibilización como lo es el Estatuto de Protección Temporal, la prevención de los delitos de Trata de Personas y Tráfico de Migrantes, ESCNNA, SPA, Portafolio de servicios U.A.E Migración Colombia y cumplimiento a la Alerta 003 de 2023.

SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

1. El día 16/03/2024 se realizó socialización de la normatividad migratoria en el Festival de Verano Espacio Público Puerto principal, Migración Colombia dio a conocer y se hizo prevención en los delitos de trata de personas y tráfico de migrantes, ESCNNA, prevención del consumo de SPA, socialización de la normatividad migratoria, Alerta 003/2023, y los mecanismos de flexibilización como lo es el ETPMV, tramite de nacionalidad colombiana y tramites de visa a ciudadanos colombianos y extranjeros.

Se realizó socialización de la Norma Migratoria en el municipio de Inírida 30 colaboradores.



LAURA PATRICIA PEZCA DIAZ
Oficial de Migración – Yopal Casanare
U.A.E. Migración Colombia

Proyectó: Laura Patricia Pezca Diaz MC-3748